

ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA

TITULO N° : 2020-01613489

Fecha de Presentación : 30/09/2020

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO MODIFICACION DE ESTATUTOS DE PARTIDA Nº 11482532

ASIENTO B0022

SOCIEDAD ANONIMA

Derechos pagados: S/ 20.00 soles, derechos cobrados: S/ 20.00 soles y Derechos

por devolver: S/0.00 soles.

Recibo(s) Número(s) 00010206-825. LIMA, 23 de Octubre de 2020.

Willmer Antero Molina Vasquez Registrador Público 20NA REGISTRAL M'IX - SEDE LIMA



de los Registros Públicos INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA UPSJB S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO B00022

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 23/09/2020 OTORGADA ANTE JOSÉ ALCIDES URTEAGA CALDERÓN, NOTARIO DE LIMA Y POR ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020, SE ACORDÓ MODIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA DÉCIMO TERCERA DISPOSICIÓN FINAL Y TRANSITORIA, LA CUAL QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: "<u>DÉCIMO TERCERA DISPOSICIÓN FINAL Y TRANSITORIA</u>: ESTABLÉZCASE, DE FORMA TEMPORAL Y EXCEPCIONAL A FAVOR DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA PARA EL PRESENTE AÑO 2020, LA POSIBILIDAD DE APROBAR O DESAPROBAR, PREVIO INFORME DE FACTIBILIDAD EMITIDO POR EL VICERRECTORADO ACADÉMICO, LA SUSPENSIÓN EN LA EXIGENCIA DE LOS PRERREQUISITOS ACADÉMICOS PARA LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LOS ESTUDIANTES QUE OPTARON POR LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I Y QUE MANIFIESTEN SU INTENCIÓN DE CONTINUAR CON SU FORMACIÓN ACADÉMICA ÉL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II Y SE COMPROMETAN TAMBIÉN A RECUPERAR, CUANDO SEA POSIBLE Y LA UPSJB SAC ASÍ LO DISPONGA, LAS ASIGNATURAS QUE QUEDEN PENDIENTES DE CURSAR DADO A QUE NO PUDIERON SER DICTADAS EN FORMA REMOTA, EN ESTRICTA OBSERVANCIA A LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 039-2020-SUNEDU-CD EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 2 DE MARZO DE 2020, ASI, COMO A LO NORMADO EN LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 085-2020-MINEDU EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 02 DE ABRIL DE 2020."

LA CITADA ACTA CORRE DE FOJAS 21 A FOJAS 25 DEL <u>LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE</u> ACCIONISTAS Nº 05, LEGALIZADO CON FECHA 18 DE JUNIO DEL 2020, ANTE JOSÉ URTEAGA CALDERÓN, NOTARIO DE LIMA, REGISTRADO BAJO EL Nº 046195-2020.-

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 30/09/2020 A LAS 04:41:09 PM HORAS, BAJO EL Nº 2020-01613489 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 20.00 SOLES CON RECIBO NÚMERO 00010206-825.- LIMA, 23 DE OCTUBRE DE 2020.

Wilmer Antero Holina Vasquez Registrator Público KAL NY IX - SEDE LIMA